

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA MARTES 14 DE JUNIO DE 2016.

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA MARTES 14 DE JUNIO DE 2016.

A las 17:00 horas del día martes 14 de junio de 2016, en el mezzanine del edificio A, segundo piso, del Palacio Legislativo, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron legisladores miembros de la Comisión del Distrito Federal, correspondiente a la LXIII Legislatura, de conformidad con la convocatoria con fecha del día 9 del mes de junio del año 2016, para el desahogo de los asuntos del siguiente Orden del día:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria.
- 4. Participación del Dr. Adrián Fernández Bremauntz, Presidente de Iniciativa Climática de México, A.C.
- 5. Asuntos Generales
- 6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión
- Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 16 legisladores.

Diputados asistentes

Presidente: Cecilia Guadalupe Soto González. Secretarios y Secretarias: María de la Paz Quiñones Cornejo, Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez, Nora Liliana Oropeza Olguín, Héctor Barrera Marmolejo, Evelyn Parra Álvarez, Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Norma Xóchitl Hernández Colín, René Cervera García y José Bernardo Quezada Salas. Integrantes: Alfredo Bejos Nicolás, Ana Leticia Carrera Hernández, Benjamín Medrado Quezada, Fernando Navarrete Pérez, Daniel Ordoñez Hernández y Santiago Torreblanca Engell.



ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA MARTES 14 DE JUNIO DE 2016.

Diputados ausentes

Rocío Díaz Montoya, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Sara Paola Galico Félix Díaz, Matías Nazario Morales, Francisco Lauro Rojas San Román, J. Jesús Zúñiga Mendoza, Sandra Méndez Hernández y Manuel Vallejo Barragán.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidente de la Comisión, diputada Cecilia Guadalupe Soto González, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.

La diputada Presidente de la Comisión instruyó para que se diera lectura al orden del día y consultara al pleno la aprobación de éste, el cual fue sometido a votación y fue aprobado.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión.

La diputada Presidente solicitó que se consultara al Pleno si se obviaba la lectura del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria y, posteriormente, se discutiera, votara, y en su caso, aprobara. El Pleno aceptó y aprobó el acta.

4. Participación del Dr. Adrián Fernández Bremauntz, Presidente de Iniciativa Climática de México, A.C.

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión del Distrito Federal y con motivo de la publicación de la norma emergente en materia ambiental, la Comisión decidió invitar al Dr. Adrián Fernández Bremauntz, Presidente de Iniciativa Climática de México, para que proporcionara una opinión experta relativa al tema de la contaminación ambiental.

Por lo anterior, la diputada Presidente, Cecilia Soto González, le dio la bienvenida al Dr. Fernández Bremauntz y presentó, ante los miembros de la Comisión, una breve semblanza curricular del invitado.

El doctor Adrián Fernández Bremauntz explicó las características de la norma emergente de verificación vehicular, y la importancia que tiene en el conjunto de instrumentos normativos.

Señaló que existen dos normas en materia ambiental que son muy importantes históricamente para el país; la norma 041, que está directamente relacionada con la norma emergente y establece cuáles son los límites máximos permisibles de



ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA MARTES 14 DE JUNIO DE 2016.

emisión de ciertos contaminantes para vehículos en circulación, y la norma 042, la cual determina los parámetros que deben de cumplir los vehículos para ser comercializados en México.

Además, realizó una breve reseña histórica de la verificación vehicular en México y expuso la situación que implica el uso del sistema OBD (*On-Board Diagnostic*), y sus versiones, los problemas a los que se enfrenta el cumplimiento de la norma, tales como la corrupción en el momento de verificación automotriz y falta de homologación tecnológica. En ese sentido, señaló que a pesar de que la tecnología ha provocado que los vehículos sean cada vez más limpios y que las normas en la materia sean cada vez más estrictas, como la norma emergente de verificación vehicular, también es importante considerar las opiniones respecto a si los nuevos límites máximos de emisión son suficientemente estrictos o no, el grado de cumplimiento que tiene la norma, así como los temas de fiscalización, de homologación tecnológica y de parámetros de verificación vehicular en la zona metropolitana y *megalopolitana*. Asimismo, resaltó las posibilidades que ofrece el uso de los sensores remotos para detectar vehículos ostensiblemente contaminantes.

Por otro lado, defendió que el comité de expertos, al que le solicitó apoyo la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la norma emergente, conservó siempre su independencia.

Además, comentó un poco sobre la situación generada por la regla que impedía que los vehículos que tuvieran más de ocho años de edad pudieran obtener la calcomanía cero y los amparos otorgados por la Suprema Corte. Indicó que dicha regla provocó la flota más limpia de todo el país y que, a pesar de su existencia, la corrupción en la verificación vehicular estaba bastante limitada, dado que a lo máximo que podía aspirar un vehículo altamente contaminante era a una calcomanía 1 o 2; cuando la regla cambió, se quitó el filtro a la corrupción y más de un millón y medio de automóviles, no todos en condiciones de obtener la calcomanía 0, que habían tenido calcomanía 1 o 2, pudieron circular.

Explicó que la norma va a cambiar nuevamente, regresando, en cierta medida, a las condiciones anteriores a la eliminación de la edad. Señaló que si bien la nueva norma no contempla rescatar la edad como un corte para determinar el tipo de calcomanía ni habla de números en ésta, se interpretaba que quienes no tengan sistemas de diagnóstico a bordo, esto es vehículos anteriores a 2006, no se les daría acceso a la calcomanía cero. Entonces por lo cual incorpora límites un poco más estrictos para las diferentes categorías de edad para las cuales se está normando.



ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA MARTES 14 DE JUNIO DE 2016.

Por otro lado, mencionó que la norma señalada contiene una cuestión novedosa relativa al sistema OBD porque indica que se deberá descargar la información que está almacenada sobre cuál ha sido el desempeño histórico reciente del vehículo y, de acuerdo a los parámetros, se determinará si el vehículo está contaminando más o no. Lo anterior, al estar establecido en la nueva norma que en las mediciones del OBD2 no podrán exceder una cantidad de los múltiplos de veces que tenía un automóvil al ser nuevo. Esto permite, por primera vez, que ambas normas, 41 y 42, estén vinculadas.

No obstante lo anterior, el Doctor señaló que, a su parecer, la norma sigue siendo muy laxa dado que, en su opinión profesional, la normatividad para autos nuevos está atrasada más de 10 años.

La diputada Presidente Cecilia Guadalupe Soto González abrió una ronda de preguntas.

Participaron:

El diputado Juan Fernando Rubio Quiroz, secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien fue invitado por la pertinencia del tema, opinó sobre la implementación de la norma emergente, propuso que la implementación del sistema evaluatorio se realizara en el primer semestre de 2017 argumentando que los factores climáticos serán más adversos y por tanto eso permitirá determinar la efectividad de la norma y comentó que se deben actualizar las normas que lo requieran.

La diputada secretaria María de la Paz Quiñones Cornejo preguntó por la opinión del Doctor Fernández en relación a los camiones *Euro 5* que se adquirieron en la Ciudad de México en comparación con los camiones *Euro 6* y la cantidad de partículas que estos emiten.

El diputado Santiago Torreblanca Engell consultó sobre la evaluación vehicular en las dos normas expuestas y sobre el nivel de riesgo de que puedan modificarse electrónicamente los parámetros que arroje el OBD.

El diputado José Bernardo Quezada Salas: Inició con un comentario relativo a la corrupción y la cantidad de contaminación que generan los vehículos en comparación con la contaminación que generan las empresas del Estado de México y que llega a la Ciudad de México. Después consultó, en relación con el tema de corrupción, por la pertinencia de buscar la forma para que, quién tenga la concesión de un *verificentro* tenga que cubrir ciertos requisitos.



ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA MARTES 14 DE JUNIO DE 2016.

La diputada Cecilia Soto González: recordó que el Doctor Adrián Fernández comenzó su intervención planteando el papel del comité asesor que trabajó en la norma y planteó que prevalecieron los criterios de trasparencia e independencia. Por lo anterior, la diputada Cecilia Soto solicitó que se definiera la diferencia de trabajo que existió en las consultas cuando se trataba de una norma emergente y cuando se planteaba la norma oficial.

Así mismo, consultó si los sensores remotos no funcionarían para una multar sino para construir la base de datos y para confrontar esa información con los *verificentros* que hayan dado resultados incorrectos.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala: le preguntó al Doctor Fernández ¿qué otras medidas, además de esta norma nueva de verificación, se podrían implementar para mejorar la calidad del aire o disminuir la mala calidad que tenemos en esta ciudad o en la zona metropolitana?

El Doctor Adrián Fernández Bremauntz contestó las dudas de los miembros de la Comisión del Distrito Federal que participaron

El diputado Bernardo Quezada Salas comentó que le interesaría que hubiera otra reunión con el doctor Fernández Bremauntz. A esto, el comisionado contestó que estaría encantado.

El Doctor Adrián Fernández Bremauntz puntualizó algunos asuntos más y concluyó su presentación.

5. Asuntos generales.

Al no presentarse asuntos generales, se pasó al siguiente punto del orden del día

6. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Agotados los puntos del Orden del Día, la diputada Presidente dio por concluida la séptima reunión ordinaria a las 18:30 horas y comunicó que con oportunidad citaría para la próxima reunión.

DADO EN EL SALÓN DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS



ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA MARTES 14 DE JUNIO DE 2016.

POR LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Cecilia Guadalupe Soto González Presidente	Dak		
Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo Secretaria	0		
Dip. Rocío Díaz Montoya Secretaria			
Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez Secretaria			
Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín Secretaria			
Dip. Héctor Barrera Marmolejo Secretario			



ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA MARTES 14 DE JUNIO DE 2016.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Evelyn Parra Álvarez Secretaria			
Dip. Daniela de los Santos Torres Secretaria			
Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín Secretaria			
Dip. René Cervera García			
Secretario Dip. Ariadna Montiel Reyes Secretaria	Anni Mall		
Dip. Carlos Gutiérrez García Secretario			
Dip. Alfredo Bejos Nicolás Integrante	Shunt.		
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante	N. Lantis!		



ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA MARTES 14 DE JUNIO DE 2016.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ana Leticia Carrera Hernández Integrante	SJ-		
Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz — Integrante —	A Aller		
Dip. Santiago Torreblanca Engell Integrante			
Dip. Francisco Lauro Rojas San Román Integrante			
Dip. Manuel Vallejo Barragán Integrante			
Dip. Fernando Navarrete Pérez Integrante			
Dip. Daniel Ordoñez Hernández Integrante			